

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2008

Vista: la estructura orgánica del Tribunal Superior de Justicia; y

Considerando:

Que por nota n° AI-75/08 del pasado 22 de septiembre se expusieron las necesidades operativas del área de informática del Tribunal, sobre la base de los desarrollos y proyectos en curso y previstos a futuro.

Que la cuestión fue abordada en el último Acuerdo Administrativo —celebrado el 24 de septiembre— donde se decidió la reconversión de un cargo, a partir del 1° de octubre de 2008..

Que, en razón de ello, el Tribunal ha decidido la conversión del cargo de categoría 8 ocupado hasta el día de la fecha por el analista Felipe BENEDETTI, en un cargo de categoría 7.2 y la designación del agente mencionado para ser promovido, en virtud de su idoneidad y los antecedentes favorables en el desempeño de sus cometidos.

Por ello,

EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

RESUELVE:

1. **Convertir** en categoría 7.2 (oficial) el cargo de categoría 08 (escribiente) creado por la Resolución n° 6/2007, en el ámbito de la Asesoría Informática, dependiente de la Secretaría Judicial de Asuntos Generales.

2. **Asignar** el cargo a que refiere el apartado 1° al analista de sistema de información Felipe BENEDETTI, legajo n° 132.
3. **Disponer** el alta en su nuevo cargo a partir del 1° de octubre de 2008.
4. **Mandar** se registre, se dé a la Dirección General de Administración y se notifique al interesado.

Firmado: José O. Casás (Presidente), Ana María Conde (Vicepresidenta), Alicia E. C. Ruiz (Jueza), Julio B. J. Maier (Juez).

RESOLUCION N° 51/2008